

INSTRUCTIVO INFORMATIVO Y DE GESTIÓN DE PAGO BECAS. ESCUELA DE POSTGRADO Y POSTÍTULO (IE).

La Escuela de Postgrado y Postítulo del Instituto de Estudios Avanzados en Educación (IE) informa a sus estudiantes los beneficios de becas nacionales e internacionales a los cuales pueden acceder como estudiantes de magíster o diploma. Además, se detallan las formas de pago de los becarios del arancel anual.

I. Pago de arancel anual

Cada estudiante de magíster o alumno de diploma firma un contrato (único instrumento legalmente vinculante) por el plan de estudios que se encuentra cursando en el IE. La Escuela de Postgrado y Postítulo del IE puede contactar al estudiante dentro de los 5 días siguientes de vencida una cuota para informar sobre el atraso y aplicar el interés (según se informó en el instructivo de cobranzas año 2025). Por ende, cada becario debe pagar su arancel de manera mensual y una vez que el IE reciba el pago de la beca, este monto será reembolsado al becario/a o abonado.

II. De la facturación de la beca

Para la mayoría de las becas (nacionales e internacionales), el procedimiento administrativo consiste en:

1. el becario/a entrega todos sus documentos de su convenio de beneficio firmados y aprobados por la institución benefactora, de manera de informar a la Escuela de Postgrado y Postítulo del IE sobre su situación,
2. posteriormente el becario/a también debe entregar todos los datos y requerimientos de facturación particulares de cada institución,
3. para que con esa información la Escuela de Postgrado y Postítulo del IE pueda tramitar el documento tributario (factura) y así se haga efectivo el depósito al IE.
 - 3.1 una vez el IE reciba el monto de la beca, se consultará al becario/a si desea que se abone el monto recepcionado al arancel del año en curso o se reembolse al becario el monto (estudiante que tiene las cuotas de su pago mensual al día).

Anexos becas vigentes.

a) Becas Nacionales.

BECAS ANID programas de magíster.

La información recopilada a continuación fue extraída desde <https://www.anid.cl/capital-humano/>. Recomendamos a nuestros estudiantes revisar y confirmar la información directamente desde las Bases publicadas en cada convocatoria. Toda postulación debe ser realizada a través del Sistema de Postulación en Línea (SLP) de ANID <https://spl.anid.cl/>

BECA	REQUISITOS	PERIODO POSTULACIÓN	BENEFICIO
<p>Magíster Nacional: Orientada a personas chilenas y extranjeras (con permanencia definitiva en Chile), que buscan iniciar o continuar estudios de postgrado en algún programa de magíster acreditado e impartido por una Universidad Chilena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Grado académico de Licenciado(a) o Título Profesional o equivalente. • Acreditar excelencia académica en, al menos, uno de estos requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Promedio de notas de egreso de pregrado igual o superior a 5.0 (en escala de notas chilena). ○ Encontrarte dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado. • Estar en proceso de postulación formal, admitido(a) o bien, ser alumno(a) regular de un programa de magíster acreditado. 	<p>Cuarto trimestre de cada año (entre octubre y diciembre).</p>	<p>Asignación anual, destinada al pago de arancel y/o matrícula de máximo \$1.000.000</p> <p>Asignación de Manutención Anual, devengados en cuotas mensuales.</p> <p>Además, entrega asignación por hijo menor a 18 años, y asignación anual de salud.</p>



BECA	REQUISITOS	PERIODO POSTULACIÓN REFERENCIAL	BENEFICIO
<p>Magíster en Chile para Profesionales de la Educación:</p> <p>Orientado a profesionales de la educación, que buscan iniciar o continuar estudios de postgrado en algún programa de magíster acreditado e impartido por una universidad chilena.</p> <p>Principalmente a profesionales de la educación que se encuentren asimilados en los Tramos del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que considera los elementos de evaluación del Portafolio Profesional de Competencias pedagógicas y el Instrumento de Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos</p>	<ul style="list-style-type: none">• Poseer título profesional de Profesor(a) o Educador(a).• Encontrarse al momento de postular, ejerciendo profesionalmente en Chile en establecimientos de educación subvencionados por el Estado: tales como, establecimientos municipales, particulares subvencionados o aquellos regidos por el DL 3.166.• Acreditar excelencia académica en al menos uno (1) de estos requisitos:<ul style="list-style-type: none">○ Promedio de notas de egreso de pregrado igual o superior a 5.0 (en escala de notas chilena).○ Encontrarte dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado.• Estar en proceso de postulación formal, admitido(a) o bien, ser alumno(a) regular de un programa de magíster acreditado.	<p>Primer trimestre de cada año (entre enero y marzo),</p>	<p>Asignación anual, destinada al pago de arancel y/o matrícula de máximo \$1.000.000.</p> <p>Asignación de Manutención Anual devengada en cuotas mensuales.</p> <p>Además, entrega asignación por hijo menor de 18 años, y asignación anual de salud.</p> <p>Asignación única para la instalación del/de la becario/a por un monto máximo tratándose de aquellos que cursarán estudios en una región distinta a la de su residencia.</p>



BECA	REQUISITOS	PERIODO POSTULACIÓN REFERENCIAL	BENEFICIO
Magíster para funcionarios Públicos Orientado a funcionarios y funcionarias de la Administración del Estado que buscan iniciar o continuar estudios de Postgrado en algún programa de Magíster acreditado e impartido por una universidad chilena.	<ul style="list-style-type: none">• Poseer el grado académico de Licenciado(a) o Título Profesional o equivalente.• Ser funcionario(a) de planta, a contrata o sujeto al Código del Trabajo de alguna de las reparticiones del Estado.• Contar con el patrocinio oficial de la institución a la que perteneces• Acreditar excelencia académica en al menos uno (1) de estos requisitos:<ul style="list-style-type: none">○ Promedio de notas de egreso de pregrado igual o superior a 5.0 (en escala de notas chilena).○ Encontrarte dentro del 30% superior del ranking de egreso de pregrado.• Estar en proceso de postulación formal, admitido(a) o bien, ser alumno(a) regular de un programa de magíster acreditado.	Segundo trimestre de cada año (entre marzo - abril).	Cubre el total del costo de matrícula y arancel del becario. Aporte anual para la adquisición de libros y demás materiales. Pago de gastos de traslado, cuando corresponda, hasta una suma tope anual.





b) Información becas fundación Calbuco y Sylff, y concursos CONADI.

BECA	REQUISITOS	PERIODO POSTULACIÓN REFERENCIAL	BENEFICIO
<p>Becas Fundación Calbuco La Fundación convocará anualmente a un concurso de becas para realizar estudios de maestría y doctorado en instituciones nacionales públicas o privadas, en el área de las ciencias sociales y humanidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario de postulación • Carnet de identidad o pasaporte • Certificado(s) de títulos(s), grados(s) y notas. • Certificado de dominio instrumental de un idioma extranjero (inglés, francés, alemán o portugués) • Currículum Vitae • Certificado DICOM del postulante y del aval. • Dos recomendaciones de académicos del área del postulante. • Proyecto de Estudios del candidato (no más de 3 páginas) <p>Las becas se otorgan preferentemente a personas menores de 45 años, y a quienes no posean los recursos económicos para costear un programa de este tipo. Más información en Reglamento de Becas Fundación Calbuco https://www.fvolcancalbuco.cl/ Preguntas Frecuentes: https://www.fvolcancalbuco.cl/</p>	<p>Tercer trimestre de cada año (a contar de agosto).</p>	<p>Pago de aranceles en la respectiva institución educacional durante el plazo que dure el programa, desde el momento que la persona queda becada por la Fundación. El límite anual es de \$3.000.000.</p> <p>Los plazos máximos para obtener el grado son 3 años para alumnos de magíster.</p> <p>Si el/la becado/a cumple con los plazos de obtención de grado, una vez transcurrido un año de estar en posesión de su grado académico, el ex-becario deberá reembolsar a la Fundación Volcán Calbuco el 75% del aporte que se le haya hecho en moneda equivalente a la se le entregó. Si la persona becada obtiene un promedio de notas igual o superior al 93% (6,5) en su programa de postgrado, deberá pagar solo el 50% del costo total del programa de estudios efectuado.</p>



BECA	REQUISITOS	PERIODO POSTULACIÓN REFERENCIAL	BENEFICIO
<p>Sylff (The Ryoichi Sasakawa Young Leaders Fellowship Fund)</p> <p>Concurso de Becas para programas de magíster de la Universidad de Chile en el área de las Humanidades, Ciencias Sociales y otras relacionadas.</p> <p>El programa tiene como objetivo identificar y formar líderes con la habilidad de abordar diferentes problemáticas en contextos de diversidad, capaces de enfrentarse de forma proactiva a los desafíos presentes en las sociedades actuales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Estar matriculado en uno de los programas de Magíster indicados en las bases de cada año.• Ser estudiante chileno o extranjero y que cursarán durante el año 202x su primer año de estudios en el programa de magíster en el cual fueron admitidos.• No son admisibles postulaciones para cubrir un segundo año de magíster, salvo los casos de renovaciones.• Los/las postulantes no deberán superar los 35 años como edad máxima.• Los/las postulantes deben encontrarse adscritos a un sistema de salud chileno de carácter público o privado, o poseer un seguro de salud.• Los/las postulantes deberán demostrar que cumplen con un perfil destacado de liderazgo.• El/la postulante debe profundizar respecto a las actividades académicas que pretende realizar durante el desarrollo del programa de magíster (propuesta de investigación y otros) y que las mismas se vinculen con la misión, objetivos y orientaciones propuestas por Sylff.• Poseer un rendimiento académico destacado (calificaciones obtenidas en	<p>Segundo trimestre de cada año (entre mayo a junio).</p>	<ul style="list-style-type: none">• El derecho básico de matrícula del/la beneficiario/a por el año académico.• El arancel anual del programa por el año académico, hasta un máximo de USD 2.500. Si el programa comprende un valor anual mayor al indicado, los programas procederán a la rebaja de arancel correspondiente.• Los gastos de manutención del/la beneficiario/a por un valor aproximado de USD 800 calculado para un periodo de 12 meses continuados. <p>La duración de la condición de beneficiario/a es anual, pero el programa contempla la renovación de un segundo año de estudios cuyas condiciones, requisitos y proceso de postulación se informarán oportunamente a cada beneficiario/a.</p>



	<p>los programas académicos previamente cursados)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomendable un nivel de inglés equivalente a B2. Sino lo poseen, los/las postulantes deben comprometerse a adquirir ese nivel durante su permanencia en el programa. • Los/las postulantes informarán de todas las fuentes de financiamiento internas como externas que reciban o a las que se encuentren postulando. 		
BECA	REQUISITOS	PERIODO POSTULACIÓN	BENEFICIO
<p>CONADI Concurso público subsidio para la formación de técnicos y profesionales indígenas, región Biobío, Ñuble y Maule.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los postulantes deben ser personas indígenas que pertenezcan a alguno de los pueblos indígenas reconocidos por la Ley N°19.253. • Deben residir en las regiones de Biobío, Ñuble y Maule. • No podrán postular funcionarios públicos activos. Se exceptuarán de esta causal de eliminación quienes postulen a especialidades, en su grado técnico o profesional, de áreas relacionadas con su desempeño en especializaciones sobre: Educación Intercultural, Salud Intercultural, y otras áreas relacionadas a las Ciencias Sociales. • No podrán postular funcionarios públicos de CONADI. 	<p>Segundo trimestre de cada año (entre marzo - abril).</p>	<p>En el caso de Magíster, aporta hasta un máximo de \$2.500.000. Según sea el tipo de programa al cual postula, este monto corresponde al pago del beneficio en el periodo del Magíster a realizar, que abarca únicamente el año.</p> <p>En el caso de Diplomados, cubre un máximo de \$800.000.</p>





BECA	REQUISITOS	PERIODO POSTULACIÓN	BENEFICIO
<p>CONADI</p> <p>Subsidio para la formación de técnicos y profesionales indígenas Dirección Regional Valdivia Región de Los Ríos.</p> <p>Financiar parcial o totalmente estudios de postgrado (diplomados o magister) para personas naturales técnicos nivel superior y profesionales indígenas de la Región de los Ríos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Los postulantes deben ser personas indígenas que pertenezcan a alguno de los pueblos indígenas reconocidos por la Ley N°19.253.• No pueden residir en una región distinta donde se encuentra ubicada la Unidad Operativa Dirección Regional de la CONADI Valdivia Región de Los Ríos, correspondiente en este caso, a la Región de Los Ríos.• No podrán postular funcionarios públicos activos. Se exceptuarán de esta causal de eliminación quienes postulen a especialidades, en su grado técnico o profesional, de áreas relacionadas con su desempeño en especializaciones sobre: Educación Intercultural, Salud Intercultural, y otras áreas relacionadas a las Ciencias Sociales y educación.• No podrán postular funcionarios públicos de CONADI.	<p>Segundo trimestre de cada año (entre marzo - abril).</p>	<p>En el caso de Magíster, aporta hasta un máximo de \$2.500.000. Este monto corresponde al pago del beneficio en el periodo anual del magíster, que abarque únicamente el año (dos semestres)</p> <p>En el caso de Diplomados, cubre un máximo de \$800.000.</p>

- *Los montos mencionados son todos referenciales y pueden variar año a año.*





c) Becas internacionales y/o externas.

- **Becas ANII:** <https://www.anii.org.uy/apoyos/formacion/367/becas-de-movilidades-de-capacitacion-en-el-exterior/>
- **Becas AGCI:** Para alumnos de Latinoamérica y El Caribe (<https://www.agcid.gob.cl/becas/becas-para-chilenos>)
- **BID:** Programa de Becas BID (<https://www.iadb.org/es/proyecto/TC6602016>)
- **OEA:** Para postulantes chilenos/as y extranjeros/as con proyectos ligados a la Fundación (<https://www.oas.org/es/becas/>)
- **Banco Mundial:** <https://www.worldbank.org/en/programs/scholarships>
- **Konrad Adenauer:** Para postulantes chilenos/as y extranjeros/as con proyectos ligados a la Fundación (<https://www.kas.de/es/web/chile/stipendienprogramm>)
- **Fundación W.K. KELLOG:** (<https://www.wkkf.org/es/>)
- **Becas Fundación Ford** (<https://www.tfff.org/es/scholarships/>)

